

TALLER DE PLAN DE MEJORAMIENTO TERCER PERIODO

Periodo	3	Grupo	Séptimo	Area	Filosofía
Alumno(a)					
Maestro:	Camilo Alejandro Díaz Rodríguez				
Indicadores de Desempeño:	Saber: Da cuenta de los caminos que le permiten a la filosofía acercarse al estudio de la realidad Hacer: Enumera los elementos que intervienen en el proceso del conocimiento Ser: Reflexiona sobre los alcances del análisis filosófico en la comprensión de la realidad				

Actividades	Fecha
1. ¿Cuáles consideras que son las 5 principales características del ser humano y que permiten diferenciarlo de otras especies? Explica cada una de ellas. Lee con atención el siguiente concepto INDIVIDUALISMO. El término 'individualismo' designa una doctrina según la cual el individuo en cuanto "individuo humano" constituye el fundamento de toda ley. El individualismo puede ser ético, político, económico, religioso, etc., según sea la actividad o serie de actividades del individuo consideradas. Ahora bien, el sentido de 'individualismo' difiere no solamente de acuerdo con la actividad humana que se tome como punto de referencia, sino también de acuerdo con el significado de 'individuo'. resultan dos concepciones del mismo [de individualismo]: una, según la cual el individuo en cuestión es una especie de "átomo social", y otra según la cual es una realidad singular no intercambiable con ninguna de la misma especie. La primera concepción es predominantemente negativa: según ella, el individuo humano se constituye por oposición a diversas realidades (la sociedad, el Estado, los demás individuos, etc.). La segunda concepción es predominantemente positiva: según ella, cada individuo humano se constituye en virtud de sus propias cualidades irreductibles. Esta segunda concepción es muy similar a la de la persona, por lo que puede hablarse de dos doctrinas: la del individuo como mero individuo, y la del individuo como persona. La primera de dichas concepciones ha sido muy común en la época moderna y ha dado origen a muy diversas formas de individualismo. La idea de contrato social y el liberalismo económico, por ejemplo, son dos de estas formas. Se ha dicho por ello que tal individualismo es, en el fondo, un "atomismo" o, más exactamente, un "atomismo humano". Una vez admitido	Entrega del taller: Del 2 al 6 de septiembre en la clase Sustenta: El día de la entrega del taller. Entrega del taller: (40%) Sustentación: (60%)



este individualismo se plantea la cuestión de cómo es posible la relación entre diversos individuos en una comunidad. Las doctrinas forjadas al respecto son múltiples. Unos afirman que lo característico del individuo es su constante oposición a la sociedad, al Estado y aun a los demás individuos. Otros sostienen que la oposición en cuestión, aunque innegable, no convierte por ello al individuo en una entidad antisocial; por el contrario, hace posible la sociedad en cuanto agrupación de individuos con un cierto fin: el de satisfacer al máximo los intereses de cada individuo. Muchas doctrinas jusnaturalistas, contractualistas y utilitaristas siguen esta tendencia. Otros manifiestan que hay, o puede haber, o tiene que haber, una armonía entre diversos individuos siempre que se deje a cada uno de ellos manifestarse tal como es. Muchas doctrinas —que pueden agruparse bajo el nombre de "liberalismo optimista"— se adhieren a esta concepción. En todos los casos, el individualismo en este sentido se opone a toda forma de colectivismo, el cual es considerado como destructor de la libertad individual. La segunda de las mencionadas concepciones ha dado origen a otras ciertas formas de individualismo. Como la idea subyacente en tal concepción es la de persona, puede decirse que la doctrina resultante de la afirmación del primado del individuo en este sentido es el personalismo. O, si se quiere seguir usando el nombre 'individualismo', puede calificarse más adecuadamente de "individualismo personalista". Este tipo de individualismo- personalismo no niega, antes destaca la importancia del llamado "bien común", pero este último no debe confundirse con ninguna forma de "totalitarismo". En efecto, de modo semejante a como el individualismo en sentido estricto se opone al colectivismo, el individualismo personalista se opone al llamado "transpersonalismo". El individualismo personalista no aspira a negar la libertad individual en único beneficio de la sociedad o la comunidad, sino más bien tiende a integrar los intereses individuales con los sociales o comunitarios. Una característica muy destacada del individualismo personalista es que tiene un fuerte componente "histórico", en tanto que el individualismo en sentido estricto es con frecuencia "ahistórico" y aun "antihistórico".

2. Realiza un mapa conceptual donde se evidencia de manera general que es el individualismo y las dos concepciones presentadas y explicadas en el texto

Ingresa al siguiente enlace <https://psicologiaymente.com/personalidad/5-grandes-rasgos-de-personalidad>

Lee los 5 factores de la personalidad presentados desde la psicología.

Observa el siguiente vídeo

<https://www.youtube.com/watch?v=ouG5tvev2wE&list=PLlfcYrZp3-JaM6i0tHR-itZXD8opeDri>

Lee el siguiente documento https://delasalleedu-my.sharepoint.com/:b/g/personal/filosofia0isc_delasalle_edu_co/EV9YFlJnkNhEoK3JBIGRlFABt6XhL2W2xN4TKH0F2p5eHQ?e=Dkan3e



3. A partir de estas lecturas y el vídeo, describe cómo consideras que era la personalidad de Sócrates y realiza un dibujo que represente dicha personalidad. 4. Explica en mínimo media página y con tus palabras el siguiente fragmento del libro <i>Política</i> de Aristóteles. “...y entre los animales solo el ser humano cuenta con la palabra... la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, y de este modo también lo justo y lo injusto. Pues a diferencia de los otros animales, es propio de los seres humanos tener la percepción del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, entre otras...” En tu explicación, justifica en qué favorece al ser humano vivir en colectividad. Notas aclaratorias. 1. Todo el trabajo se debe realizar a mano en hojas blancas tamaño carta. No se permiten trabajos a computador. 2. Aquellos que no presenten el trabajo escrito, no tendrán derecho a presentar la sustentación, que se realizará en el momento de la clase	
---	--

Camilo Alejandro Díaz Rodríguez	
Firma Docente	Firma Alumno

